

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 009

Fecha: 26 DE ENERO DE 2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 020 1990 02398	Ejecutivo Singular	SILDANA SEGURA DE RIOS	EMILIANO RIOS AMORTEGUI	Auto decreta levantar medida cautelar ORDENA LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR SOBRE INMUEBLE (Fijado en el Estado Electrónico No. 009 del 26 de enero de 2022, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	25/01/2022	1
1100131 03 020 2018 00113	Verbal	EMPRESA AEREA DE SERVICIOS Y FACILITACION LOGISTICA INTEGRAL S.A. EASYFLY S.A.	EASYJET AIRLINE COMPANY LIMITED	Auto obedézcase y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR; EN FIRME AUTO SECRETARIA DE CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ART. 366 CGP (Fijado en el Estado Electrónico No. 009 del 26 de enero de 2022, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	25/01/2022	1
1100131 03 020 2019 00147	Ejecutivo Singular	SAURIE ASTRID GAMBA AYALA	JAIRO FERNANDO MEDINA ARANGUREN	Auto requiere NO TIENE EN CUENTA DILIGENCIA DE NOTIFICACION; REQUIERE AL EXTREMO EJECUTANTE A FIN DE QUE PROCEDA A NOTIFICAR A LA CONVOCADA DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES Y DE CONFORMIDAD CON EL ART. 317 CGP(Fijado en el Estado Electrónico No. 009 del 26 de enero de 2022, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	25/01/2022	1
1100131 03 020 2019 00492	Verbal	CAROLINA CATHERINE PULIDO GUERRERO	SOCIEDAD CONSTRUCTORA MARVAL S. A.	Auto requiere REQUIERE AL DEMANDADO SOC. MARVAL S.A., PARA QUE ACLARE EL No. 4 DEL ACÁPITE DE ANTECEDENTES DEL CONTRATO DE TRANSACCIÓN YA QUE ALLÍ SE INDICAN UNAS EXCEPCIONES DIFERENTES A LA PRESENTADAS EN EL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA (ONE DRIVE 04 FL. 297 Y S.S.), EN TAL CASO, ALLEGUESE EL REFERIDO CONTRATO CON LAS ACLARACIONES REQUERIDAS.; REQUIERE AL DEMANDANTE PARA QUE ARRIME AL PLENARIO UN PODER DEBIDAMENTE CONFERIDO CON LA FACULTAD EXPRESA PARA	25/01/2022	1

[illegible]

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 027 2020 00625	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S. A.	YESENIA LUCIA PLAZA RODRIGUEZ	Auto decide recurso CONFIRMA EL AUTO DE 24 DE FEBRERO DE 2021, PROFERIDO POR EL JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.; REMITIR DE MANERA INMEDIATA LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN. (Fijado en el Estado Electrónico No. 009 del 26 de enero de 2022, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	25/01/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26 DE ENERO DE 2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO
SECRETARIO